



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001

REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

SC25106996

FECHA: 12 de diciembre de 2025

Nombre de
Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Tel.

Recurso:

PROPIOS

No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 Fracc. II y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	MTTO. REP. EQUIPO DE TRANSPORTE Se requiere el trámite del servicio de <u>reparaciones mayores para camiones de motor diésel, Vactor y camión</u> con que cuenta el organismo SIMAS Monclova y Frontera. " Vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar saldo, lo que suceda primero. " Que ampare los servicios de reparaciones mayores (eléctrico, frenos, suspensión, transmisión, sistema hidráulico, reparaciones al sistema de presión y/o succión, etc.) o Los servicios de reparaciones mayores se enlistan en el catálogo de servicio anexo, los cuales deberán ser cotizados por el proveedor (únicamente mano de obra). o Para el caso de los servicios que no se encuentre en el catálogo en mención, será con previa autorización emitiendo una cotización del servicio a realizar. Los servicios se solicitan para las siguientes unidades: " Camión VACTOR (número económico 11-35) con equipo de succión y presión de agua, marca Mercedes Benz Modelo 2011, con número de serie 1FVAC3DJ0ADAS4252. " Camión VACTOR (número económico 10-01) con equipo de succión y presión de agua, marca Mercedes Benz Modelo 2010, con número de serie 1FVAC3DJ1ADAP5940. " Camión (número económico 25-20) con equipo de presión y succión, marca INTERNATIONAL WORKSTAR 7500, con número de serie 1HTWNAZT19J162194. " Camión VAC-CON (número económico 96-22) con equipo de succión, marca Ford modelo 1997, con número de serie 1FDZW82E3VVA19516.

Tiempo de Entrega: Inmediata.

L.A.B. Su taller ó en campo.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	15 DE DICIEMBRE 2025	15:00 Hrs. vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	17 DE DICIEMBRE 2025	11:00 hrs.
Entrega de Propuestas económicas:	24 DE DICIEMBRE 2025	11:00 hrs. en sobre cerrado.
Fallo:	31 DE DICIEMBRE 2025	15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia Simple del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno de Estado de Coahuila o en su caso puede presentar el registro en el padrón de proveedores de los municipios de Monclova o Frontera Coahuila o el Registro en el padrón de Proveedores de SIMAS MONCLOVA-FRONTIERA.

Copia Legible del Acta Constitutiva (Personas morales)

Copia de identificación de los socios y/o accionistas que se mencionan en el Acta Constitutiva (Personas morales)

Copia de Poder Legal (Personas Morales)

Copia de identificación del representante Legal (personas morales y personas físicas)

Copia de Acta de Nacimiento y C.U.R.P. (Persona Física)

Copia de Constancia de Situación Fiscal

Copia de Opinion de cumplimiento de las obligaciones fiscales (SAT)

Copia de Opinion de cumplimiento de obligaciones IMSS

Copia de comprobante de domicilio fiscal.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. JESÚS ALBERTO ASIS OLLOQUI
JEFE DE ADQUISICIONES.

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS.
SUBGERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS.